



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0079

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/10/2012

DIAS PARA ESTADO: 1 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 011 2009 00341 00	Acción Popular	CARLOS ALBERTO MORALES HIGUERA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite REQUIERE AL SECRETARIO ADVO PRA QUE INFORME EL NOMBRE DEL ALCALDE PARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2010 00067 00	Acción Popular	CARLOS ARNULFO ARCINIEGAS GOMEZ	GAITAN PENAGO Y CIA LTDA Y OTROS	Auto decide incidente Y ORDENA COMPULSAR COPIAS A LA PROCURADURIA	05/10/2012		
68001 33 31 011 2010 00455 00	Acción Popular	ERIK MARTINEZ ORTEGA	CONOPTIMA LTDA	Auto decide incidente Y ORDENA COMPULSAR COPIAS A LA PROCURADURIA	05/10/2012		
68001 33 31 011 2011 00125 00	Acción Popular	DANIEL EDUARDO LINARES CASTRO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto decide incidente Y ORDENA COMPULSAR COPIAS A LA PROCURADURIA	05/10/2012		
50001 23 31 000 2011 00434 01	Despachos Comisorios	ELKIN JOAN MANZANO SARABIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2012 00092 00	Acción de Tutela	ANDRES STEVEN JIMENEZ AGUILAR	GERENTE CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA-POLICIA NACIONAL	Auto Ordena Archivo del Proceso	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2012 00225 00	Prueba Anticipada	WILSON MUÑOZ MUÑOZ	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A	Auto de Tramite RELEVA PERITOS	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2012 00270 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR DURAN DE FLOREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda ALLEGUE CONCILIACION PREJUDICIAL	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2012 00271 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO CERQUERA SANTOFIMIO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente AL TRIBUNAL ADVO DE SANTANDER	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2012 00272 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMANDA QUIROZ	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda ADECUE LA DEMANDA ESPECIFICANDO LA ENTIDAD O ENTIDADES DEMANDAS, CORRIJA EL PODER INDICANDO EL ACTO ADVO DEMANDADO	05/10/2012	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 011 2012 00274 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA OFIR TELLEZ PEÑA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL / FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente ORDENA LA REMISIÓN AL JUEZ ADVO ORAL DE SAN GIL	05/10/2012	01	
68001 33 31 011 2012 00277 00	Ejecutivo	MARIA DORAY DIAZ DE RANGEL	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto inadmite demanda ALLEGUE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. LEY 1551 DE 2012	05/10/2012	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2012 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE
SECRETARIO

